

# LA LEY,

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA. Por un mes, 8 rs.—Por tres, 22.—Por seis, 40.—Por un año, 74.—Ultramar y extranjero, 100.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID, oficinas de LA LEY, Turco, 13, bajo.—EN PROVINCIAS, en las principales librerías.

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

## SECCION EXTRANJERA.

La situación política creada por la última votación de la Cámara italiana continúa siendo la misma, á juzgar por las noticias recibidas hasta el momento en que tomamos la pluma para trazar estas líneas. Donde debe haberse agravado realmente esa situación es en la misma Italia, en ese pueblo sin Ministerio, abandonado por su Rey, puesto que abandonar es el dejar la corte en tan solemnes momentos, y agitado furiosamente por el elemento revolucionario que aspira inocentemente acaso, á que Europa, ansiosa de tranquilidad, destruya la obra iniciada por Napoleón III, á costa de Austria primero, á costa suya después y aún ahora mismo.

Un telegrama de Florencia anuncia la próxima aparición de una proclama del rey Víctor Manuel, apelando á la moderación del país, y disolviendo la Cámara. Ya ayer previmos esta eventualidad y la de que el monarca se vea precisado á dar un rigoroso golpe de Estado para impedir que la revolución haga naufragar la obra de tantos años, realizada á costa de grandes sacrificios y contra todo derecho.

Si Italia contase de hecho y positivamente con la cooperación ansiada de Prusia, comprenderíamos la votación de la Cámara; pero asegurándose, como se asegura, que la alianza italo-prusiana se limita á garantizar á Víctor Manuel la posesión de sus actuales dominios, sus tendencias y su conducta de hoy son á todas luces insensatas.

En el interin trabaja eficazmente el telegrama, poniendo en movimiento á la diplomacia y á los gobiernos europeos; el francés celebra consejos presididos por el Emperador y á los que asiste la Emperatriz, como acontecía en las grandes circunstancias, y se sabe que en Tolon hay órdenes para que al primer aviso del telegrama puedan embarcarse en un día 20.000 soldados con que aumentar la guarnición de Civitta-Vecchia.

Natural es que circulen muchos y no infundados rumores belicistas; así es que mientras se habla del pedido de 40.000 fusiles Chassepot hecho á Bélgica por el gobierno florentino, el gobierno francés trabaja sin descanso, y en la primavera se encontrará bajo un pie de guerra formidable. En las murallas de Lilla se han colocado 900 piezas de artillería rayada, y se ha expedido una orden análoga con respecto á Estrasburgo, Metz, Thionville, Belleforte y otros puntos de la frontera del Norte y del Este.

Al propio tiempo en los arsenales se aumentan cada día el personal y los trabajos. En Saint-Etienne trabajan sin tregua mas de 4.000 operarios y están en disposición de dejar concluidos cada mes 40.000 fusiles Chassepot.

También escriben de Viena que se habla mucho allí de los famosos cañon-citos para la infantería francesa, sobre los cuales se ha guardado tanto misterio. Añaden que una casa americana se ha encargado de construir 400 de esos cañones para Francia, 200 para Rusia, 100 para Austria, é igual número para Italia, Bélgica y Holanda.

Sábase además que el gobierno francés ha aumentado con algunas fragatas acorazadas sus escuadras del Océano, y del Mediterráneo, y que ha expedido las órdenes más terminantes para que se principie la conducción de diferentes buques en construcción, y cuyo número no deja de ser respetable.

Aparte de esto, sólo encontramos de notable la insistencia con que el *Invalido Ruso* asegura que existe un tratado

de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Francia, siendo los puntos esenciales de ese tratado los siguientes: sostenimiento de la dominación turca sobre las poblaciones cristianas y opresión de la nacionalidad slava. Respecto á la Alemania, están de acuerdo en oponerse al desarrollo de la unificación. En Italia combatirán el principio de la nacionalidad, y respecto á Rusia, tienen el proyecto de suscitar contra ella la nacionalidad polaca.

Todo esto sin embargo necesita confirmación, y dudamos que la obtenga.

Los despachos telegráficos que debemos recibir esta tarde ampliarán positivamente las noticias que quedan apuntadas, recibidas por el correo ordinario.

Anuncia un telegrama de Florencia que el general Cialdini y el presidente de la Cámara, Sr. Lanza, se han negado á formar parte del Ministerio que está encargado de formar el general Menabrea.

En una carta de Berlin se lee lo siguiente:

«El príncipe Paskiewich, ayudante de campo del Emperador de Rusia, pasó anoche por esta capital con dirección á París, á fin de poner en manos del Emperador Napoleón un despacho de la cancillería rusa invitando á precisar exactamente el límite de la intervención francesa en los Estados Pontificios. Se dice que el joven príncipe Gortschakoff acompaña al ayudante de campo del Emperador en calidad de secretario.»

La alocución pronunciada por el Papa en el reciente consistorio secreto, dice así:

«Venerables hermanos: Dios, rico en misericordia, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, mezcla las alegrías á las tristezas, venerables hermanos, á fin de que esperando siempre en él, y sin dejarnos intimidar por los obstáculos, caminemos con paso cada vez más firme por la vía de la justicia, y que sosteniendo sin temor la causa de su santa Iglesia, consagremos todas nuestras fuerzas al completo ejercicio de nuestro ministerio apostólico.»

Todo el mundo vé con seguridad cuántos testimonios de su divina bondad nuestro Señor elementísimo se ha dignado prodigarnos, en el seno de las más graves calamidades de que en estos tiempos de grande iniquidad se halla afligida la Iglesia, y en medio de los graves peligros con los cuales ha sido probada y por todas partes cercada esta Sede apostólica. Precisamente cuando Satanás, sus satélites y sus hijos no cesan de desencadenar su furia de la manera más horrible contra la religión divina, contra Nos y contra la cátedra de San Pedro, y devastan y atormentan á las poblaciones de la infortunadísima Italia, á Nos tanto tiempo há consagrada, el Dios de misericordia y de bondad se manifiesta de una manera ostensible y admirable á su Iglesia, corre en su ayuda y la protege con el apoyo de su virtud omnipotente.

Ved aquí, venerables hermanos, que todos los prelados del mundo católico, estrechamente unidos á Nos por los lazos de la fe y unidad, y unánimes en defender la Santa Sede y movidos por un sólo pensamiento, por un sentimiento único, no cesan, unos de viva voz y otros con la pluma en la mano, en defender la causa del catolicismo y la nuestra y la de la Santa Sede. Los mismos seglares en las grandes y públicas asambleas de Europa alzan la voz para la protección de la Iglesia católica y de esta Santa Sede, y en el interés de nuestro poder temporal, acaba de ser espiñada y magníficamente defendida en el Senado de París principalmente y en el Cuerpo legislativo, con casi unánimes sufragios y con aplauso y gozo de todos los hombres de bien.

Las poblaciones católicas ejerciendo enérgicamente la abominable perfidia de nuestros enemigos, se apresuran regocijadas á atestiguar por demostraciones públicas y espléndidas su afición filial hácia Nos, y á proclamar su piedad y su veneración á la Santa Sede, y á aliviar su miseria por continuas larguezas; y los mismos acuden en auxilio nuestro con su dinero, y entre los eclesiásticos y entre los seglares se ven escritores muy ilustres que en sus obras, y muy discretos oradores que en sus discursos en el seno de las asambleas políticas, tienen á gloria defender y sostener los principios venerables é incontrastables de la justicia, de la verdad y de la Santa Sede, y los defienden con ardor y talento refutando victoriosamente todas las mentiras de sus adversarios.

Y cuántos hombres de nobilísimo nacimiento, pertenecientes á casi todos los países, llenos de fervor por la causa de la religión, abandonando sus familias, sus mujeres y sus hijos, han acudido en auxilio de nuestra ciudad, y arrojando peligros y fatigas no han vacilado en alistarse en nuestra milicia y en exponer su vida por la Iglesia, por Nos y por la soberanía de nuestra Santa Sede! Hasta padres católicos, inflamados del espíritu religioso, envían á sus hijos, tal vez á su único hijo, á defender á la Santa Sede, é imitando el ilustre ejemplo de la Madre de los Macabeos, tienen á gloria y contento verles derramar su sangre por tal causa.

A más, los pueblos sometidos á nuestra autoridad civil, aunque expuestos por culpa de los hombres más perversos á emboscadas criminales, á amenazas y á males de todo género, permanecen firmes y estables en su fe hácia Nos y la Santa Sede. Entre ellos se distingue seguramente el pueblo romano, que nos es profundamente caro y que merece todas nuestras alabanzas, porque casi todos los ciudadanos, de cualquier orden, grado y condición que tengan en nuestra buena ciudad, nos prueban á porfía su afecto y sumisión hácia Nos, su obediencia á nuestra autoridad civil y á la de nuestra Santa Sede, y arden en deseos de socorrernos. Vos sabéis también, venerables hermanos, cuánto se distinguen por su fidelidad nuestros soldados, dignos sin excepción de todo elogio, con qué admirable valor han combatido contra las partidas de esos hombres criminales, y con qué gloria han sucumbido en el campo de batalla por la causa de la Iglesia.

No ignoráis tampoco que el augustísimo y poderoso Emperador de la noble y generosa nación francesa, considerando nuestros graves peligros, ha enviado sus valientes soldados, que así como sus ilustres jefes, y con un celo y un ardor extremados, especialmente en los combates de Montaña y de Monterotondo, han tenido á bien prestar socorro á nuestros soldados, luchar valerosamente en sus filas y arrostrar la muerte por esta Santa Sede, cubriendo así su nombre de gloria.

Vos sabéis cómo brilla cada día más con la ayuda de Dios la luz divina del Evangelio, especialmente en los países de las santas misiones; cómo nuestra santísima religión toma nuevo incremento; cómo los que estaban sumidos en las tinieblas y en la sombra de la muerte, librándose de las nubes que oscurecían su entendimiento, se refugian al seno de la Iglesia nuestra Santa Madre; y cómo, en fin, en todas partes se desarrollan diversas instituciones piadosas, tan útiles á todas las clases y tan conformes con las necesidades de la sociedad cristiana y civil.

Todos estos hechos que Nos recordamos brevemente; esas multiplicadas asechanzas de los impíos, por admirables modos descubiertas y destruidas, nos hacen ver con claridad cuán maravillosamente protege á su Iglesia el Señor Todopoderoso y lleno de misericordia, en cuya mano están los corazones de los hombres; cómo quiere probarlos hasta la evidencia que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y que él mismo estará con nosotros hasta la consumación de los siglos.

Por eso, venerables hermanos, demos siempre las más rendidas gracias por toda la eternidad al Padre elementísimo de las misericordias, por tantos beneficios que de él recibimos, y poniendo en él toda nuestra esperanza y toda nuestra confianza, no cesemos de hacerle las súplicas más fervorosas para que por los méritos de su único hijo, nuestro Señor Jesucristo, continúe salvando á su Iglesia de todas las calamidades, que nos libre de nuestros enemigos y de los suyos, y confunda y disipe sus proyectos y sus deseos impíos. Roguémosle también que se digne traer á saludable penitencia y al camino recto de la justicia á esos mismos enemigos, incluso aquellos que, hechos prisioneros al combatir contra Nos, y tratados por Nos con toda caridad, insisten sin embargo en su obstinación.

Para obtener que Dios se vuelva más fácilmente á nuestras súplicas, hemos recurrido á la intercesión de la inmaculada Virgen María, Madre de Dios, que es para todos nosotros una Madre llena de ternura, el más poderoso auxilio de todos los cristianos, la que obtiene cuanto pide, la que nunca pide en vano. Despues hemos recurrido á la intercesión de los bienaventurados San Pedro, príncipe de los apóstoles; de Pablo, su compañero de apostolado, y de todos los Santos que reinan en Cristo en los cielos. Pero antes de terminar no podemos menos de dirigir las felicitaciones más completas y merecidas, al propio tiempo que la expresión de todos nuestros sentimientos de gratitud á los que contribuyen con tanta gloria suya á la defensa de nuestra santa causa y la de la Santa Sede, tanto por sus escritos y por sus ofrendas, como de cualquier otra manera que sea y hasta con peligro de su vida. No nos olvidemos en todas nuestras oraciones, súplicas y acciones de gracia de orar humildemente y ahincadamente á Dios, de quien descende todo beneficio excelente y todo don perfecto, para que se digne colmar con los más ricos favores de su gracia divina, y

toda suerte de bendiciones celestiales, á todos esos hijos de su Iglesia que nos son tan queridos, y que son los intrépidos defensores de esta Iglesia.»

## PARTES TELEGRAFICAS.

PARÍS 26.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 38 (alya 1/2). 3 por 100 interior, 31 1/2 (baja 1/2).

Diferido, 35.  
Billetes hipotecarios, 000.  
Fondos franceses: 3 por 100, 68,65 (baja 0,10). 4 1/2 por 100, 99,15 (alza 0,15).  
Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 00 0/0.  
Fondos italianos: 5 por 100, 45 (baja 0,20).

IDEM 27.—Está anunciado el pago de la deuda italiana en casa de Rostchild desde el 2 de Enero próximo.

LISBOA 27.—El día 2 del próximo se abren las Cámaras, y es probable se cierren el 17 de Febrero.

PARÍS 27.—En su sesión de ayer el Cuerpo legislativo discutió la enmienda que pedía la reducción de un año en el servicio activo.

La discusión fué muy borrascosa. El diputado Dumiral pidió á la Cámara que rechazase la enmienda, afirmando que su adopción sería una victoria para la oposición.

La sesión se terminó en medio del mayor tumulto, y la discusión fué aplazada hasta hoy.

La «France» dice que la reconstitución del ministerio italiano consiste en la dificultad de reemplazar á Gualterio, ministro del Interior.

## LA LEY.

MADRID 28 DE DICIEMBRE DE 1867.

El discurso leído ayer en el Congreso por S. M. la Reina en el solemne acto de abrirse las Cortes del reino, con estricta sujeción á lo que la costumbre y el Código fundamental del Estado tienen establecido, es un documento que á su natural importancia reúne grandísima significación, tanto por lo que en él se dice, cuanto por las enconradas opiniones que debe promover en los partidos y en la prensa política.

No nos proponemos analizarlo detenidamente, porque creemos que no lo necesita: responde en un todo á nuestras aspiraciones y deseos, y vése en él sin grandes esfuerzos de penetración, que es el fruto preciso y lógico de la situación creada al país, con harta pesar del Ministerio, por las varias tentativas revolucionarias que lo han agitado en el transcurso de pocos meses.

No era prudente ni patriótico esperar más ni menos de lo que dice: respaldan en él una franqueza y una decisión dignas ciertamente de elogio, y no puede asegurarse, como otras veces, que haya en él una sola frase hipócrita ó capciosa.

Dáse á cada cosa su verdadero nombre; pintanse los males pasados y se recuerdan los remedios de que se echó mano; y como se dice en él, quedará siempre al Ministerio presidido por el duque de Valencia la gloria de haberse conducido con una templanza y una generosidad de que encierra pocos ejemplos nuestra turbulenta historia política contemporánea.

Son los hombres que forman el gabinete moderados *pur sang*; acerca de esto no cabe la menor duda. Subieron al

poder en momentos tan amargos y terribles, que su antecesor, temiendo por la Monarquía y la Constitución, creyó que debía armarse de facultades extraordinarias, y así lo hizo. Esas facultades vinieron á parar al Ministerio actual. ¿Qué es lo que vimos, lo que vió el país en masa, atemorizado y lleno de inquietud? Que la revolución rugía sordamente amenazando lanzarse á las calles, que aprestaba todas sus fuerzas y todos sus medios de acción con evidente y constante aplauso de otras parcialidades políticas que se dejaban arrastrar por un ciego y desleal despecho.

La revolución tomó las armas, y se presentó descarada é insolente, recibiendo en muy pocos días el merecido castigo.

¿Hay alguno que se atreva á decir que el Ministerio abusó del omnímodo poder que le concedían unas facultades que no había pedido? No lo creemos.

Y hé aquí que apenas restablecido el orden en lo material con la energía, en lo moral con sus medidas políticas, económicas y administrativas, se apresura á levantar el estado de sitio, y luego, cumpliendo con el precepto constitucional, reúne las Cortes, abdica aquellas facultades, dá cuenta minuciosa de todos sus actos, expone las razones que se los aconsejaron, y patentiza que ha levantado el crédito de una manera casi increíble, nivelados los presupuestos y echado los cimientos de otras obras no

La larga serie de proyectos de ley que en el régio discurso se anuncian, todos importantes y algunos de reconocida urgencia, prueba de una manera evidente que los consejeros de la Corona, á pesar de lo azaroso de la época pasada, se han dedicado sin excepción al estudio de sus respectivos departamentos, deseosos de corregir vicios inveterados, introducir reformas eficaces y dotar al país de nuevas leyes.

Esa laboriosidad de los consejeros de la Corona ha de trasmitirse forzosamente á las Cámaras, que deben examinarlos; y puede asegurarse que esta legislatura será de aquellas que por sus resultados dejan grata memoria, representada en sabias leyes de distinta índole y vario objeto.

Terminaremos este ligero examen con algunas observaciones referentes á la tendencia política que en el discurso de la Corona predomina.

Los hombres que componen el Ministerio pertenecen al partido moderado, según hemos dicho; éste es un partido histórico y permanente, con doctrinas y principios fijos, marcados, inflexibles, cuya conducta política ha sido siempre la misma, tanto en el poder como fuera de él. El Ministerio, compuesto de hombres serios, encerrándose dentro de la ley, que es su más alto deber, autoriza todo cuanto cabe dentro de las órbitas legales; proceder de otro modo habría sido declarar que el mayor ó menor grado de libertad que se otorgue depende de su capricho. Esto habría sido inhumano, y no podía ni debía hacerlo.

Es indudable que el régio discurso será censurado por muchos de nuestros colegas, como sustentadores de diferentes doctrinas políticas: así debe ser. Bajo el punto de vista político, ese trabajo debe satisfacer al partido moderado y á todos los elementos conservadores del país, coherentes de orden y de tranquilidad.

Nada más natural, pues, que el partido progresista legal, adversario en doctrinas, censure y desapruebe en parte el discurso de la Corona. Esa desaprobación será la prueba irrecusable de que el Ministerio, al redactarlo, se ha colocado y mantenido en el terreno que le marcan su historia y sus antecedentes. De otras censuras, de las que vengan de fracciones disueltas, sin arraigo ni base en el país, no debe hacerse caso: todo ello se reducirá a pequeños detalles de conducta, puesto que carecen de credo político.

El discurso va á tropezar con otros impugnadores: con aquellos que colocados fuera de la órbita legal, han de encontrar precisamente malo todo cuanto se dice y hace dentro de esa legalidad.

Tal es, en resumen, y según nuestro modo de ver las cosas, el discurso de la Corona: un escrito que resume el pasado, lo eslabona con el porvenir, marca con franqueza y lealtad la gestión del gobierno, y después de enumerar los bienes hechos, indica los que han de conseguirse aún con el concurso del Parlamento.

Nuestro apreciable colega *La Política*, al prodigarnos sus afectuosos saludos, hace notar que el Sr. Valero de Tornos, nuestro querido director, es hijo del Sr. Valero y Soto, subsecretario del Ministerio de la Gobernación. Con esto queda demostrado que los periodistas son hijos de algún, y no de nadie, como asegura el Sr. Nocedal.

Ocupándose el *Imparcial* del discurso de la Corona, echa de menos ciertas palabras que, aunque muy usadas y conocidas, encierran ideas aceptables.

Nuestro colega alude sin duda á aquellas ofertas de libertades omnímodas hechas por la unión liberal en un caso idéntico, y que después no se realizaron.

Ya decimos en otro lugar que en todo el discurso de la Corona no hay una sola frase hipócrita, á cuyo género pertenece la que hecha de menos nuestro colega.

*El Imparcial*, sustentador de todas las libertades, se indigna contra los partidos históricos, y exclama:

«Atrás los moderados, atrás los progresistas!»

De suerte que sólo nos toca decirle: «Pase Vd. adelante!»

¿Pero se llama unionista ó republicano?

Eso es lo que importa averiguar para saber quién es el que pretende que le cedamos el puesto, tanto los moderados como los progresistas.

*El Imparcial* pide á los viejos partidos que cedan la plaza á los que aspiran á fundar la política sobre la economía política.

Semejante presunción, por científica que parezca, no nos ha hecho todo el efecto que era de esperar, porque le hemos leído el día de los Inocentes.

Algunos de nuestros colegas de la corte han llegado ya á nuestra redacción, saludándonos cariñosos apenas hemos aparecido.

Reciban pues las muestras más sinceras de nuestro profundo agradecimiento, y suplicamos á aquellos que aún no nos han honrado con su visita, no la demoren, en la seguridad de que han de proporcionarnos un verdadero placer.

Después de saludar *El Imparcial* nuestra aparición, copia uno de los párrafos de nuestro primer número, y lo comenta de la manera siguiente:

«LA LEY no ha tenido sin duda presente que el moderantismo histórico pedía también libertad y proclamaba las reformas liberales y progresistas, aunque por medios naturales y sin violencia, encerrando su sistema de gobierno en la fórmula de partido monárquico constitucional.

Por lo visto se quiere hacer retroceder cada vez más al partido moderado, para confundirle sin duda con las fracciones absolutistas, á que dá tanta importancia, y muchas veces ha abrigado en su seno.»

Amado colega, LA LEY ha tenido presente que el moderantismo histórico proclamaba las reformas liberales; pero á imitación suya, quiere que estas reformas se realicen por medios naturales y en armonía con el orden y las instituciones tradicionales en nuestro país.

Respecto al sueltecito que nos dedica

sobre contribuciones, ya le contestaremos en el próximo número, estamos persuadidos, que sin embargo de su comentario, comprende perfectamente nuestra intención.

Del *Diario del Senado* tomamos el siguiente discurso pronunciado por el señor Marqués de Miraflores el día de la reunión preparatoria:

«Señores senadores: En la junta preparatoria de la última legislatura, desde este mismo sitio me permití dirigiros algunas palabras inspiradas por mi profunda convicción de que para dar asiento á nuestra conmovida sociedad, no había otro medio que verificar una gran conciliación política, que reuniera alrededor del Trono todos los elementos conservadores del país; así, y sólo así, es posible y aún seguro vengar de una manera definitiva toda especie de revoluciones.

Si acontecimientos y combinaciones superiores á los mejores deseos impidieron en los primeros momentos que el gran pensamiento de conciliación tuviese plena é inmediata ejecución, era tal la convicción general de su utilidad, que puesta en práctica por el Gobierno de S. M. en la nueva y amenazadora revolución del último Agosto, con discreta prudencia, á la par que con una salvadora energía, hizo caer las armas de las manos de los que se proponían derribar hasta los pedestales seculares de nuestra antiquísima Monarquía, que dando completo triunfo á la ley, siendo de esperar que el sosiego material del reino no vuelva á turbarse fácilmente.

En este caso, señores senadores, hallareis natural que el hombre que consagró ya desinteresadamente sus esfuerzos á procurar que todos los elementos conservadores y monárquicos, á la par que juiciosamente liberales y constitucionales, se agruparan alrededor de la ilustre y combatida cuna de la Reina Doña Isabel II en 1833, se acrecienta en él, hoy más que nunca, el sincero deseo de personificar hasta los últimos instantes de su vida, ya cerca de su término, el gran objeto de una salvadora conciliación política.

En otra ocasión solemne dije ante esta Cámara que si era glorioso vencer á los enemigos del orden público en el campo ó en las calles, no lo era menos sacrificar en aras de la patria hasta el amor propio.

Menguado patriotismo tiene el que anteponga su interés personal y sus resentimientos y quejas, por justas que ellas sean, á los grandes intereses de su patria; no será yo, no, quien siga por tan rebajado camino.

Sea como quiera, la benevolencia de S. M. y estos principios me traen otra vez á este elevado puesto, deseo de que la divina Providencia me conceda en él el acierto y la consumada prudencia que exige hoy más que nunca su desempeño.

El ejercicio de las instituciones constitucionales puede falsearse de dos maneras: la una, no funcionando con regularidad los poderes públicos, cada cual en su órbita constitucional por falta de libertad de acción en su ejercicio; la otra, exagerando el uso de esta libertad, que aunque es el alma y la vida de los gobiernos representativos, su abuso ha solido llevar á las naciones unas veces á la anarquía, otras al despotismo; huyamos de ambos extremos.

Vanos, señores senadores, serían sin embargo mis buenos deseos, si no contara como cuento con vuestra benévola cooperación, y con la convicción profunda en que todos estamos de que para sacar á salvo la tan combatida nave del Estado; no hay otro rumbo seguro que seguir que conciliar los ánimos, reunir alrededor del Trono agosto de la Reina todos los abundantes elementos conservadores y monárquicos que existen en España, por fortuna todavía vigorosos, sin que hayan logrado extinguirlos ni apenas debilitarlos las malas doctrinas del socialismo, ni los esfuerzos de sus propagadores.

Sobrepongamos, señores senadores, la justicia y la ley á las miserables pasiones de los hombres y de los partidos; humillemos la frente ante las condiciones de la época y del siglo; porque, señores, en las grandes transformaciones sociales, las resistencias individuales son impotentes contra los hechos; acomodémonos á sus consecuencias, procurando evitar indiscretas y siempre peligrosas exageraciones.

Únicamente por este camino es por el que puede España llegar á ser feliz y venturosa al amparo de nuestro sistema constitucional bien entendido, legal y juiciosamente practicado; á vosotros, señores senadores, toca cooperar á tan gran objeto. He dicho.»

## NOTICIAS.

Esta noche sale para Jaen con objeto de girar una visita de inspección en el distrito forestal, el ingeniero primero de montes Sr. San Martín.

El día 20 fueron juzgadas por el tribunal correccional de París doce personas acusadas de pertenecer á una sociedad secreta fundada con objeto de desprestigiar el gobierno del Emperador y esparcir proclamas sediciosas, siendo condenados á 300 frs. de multa y cinco años de prisión y á la interdicción durante el tiempo de la condena de todos los derechos civiles.

Ayer fué conducido al cementerio de San Martín y San Ildefonso el cadáver del Dr. en sagrada teología Sr. D. Felipe Velazquez y Arroyo, que falleció después de una larga y penosa enfermedad, durante la cual dió repetidas muestras de la más piadosa resignación.

Modesto y virtuoso sacerdote, distinguido orador sagrado, y escritor elegante y castizo, su muerte es una pérdida irreparable para sus amigos. Séale la tierra ligera.

El día 2 del próximo Enero reaparecerá *El Espíritu Público*, el cual será dirigido como anteriormente por el Sr. Losada.

Se ha recibido en Valencia una partida de aceite extraído de la semilla del algodón. Si se consigue que este caldo reúna las condiciones que la higiene exige, mucho contribuirá á abaratar el precio del aceite de olivas.

Segun *El Eco de la Mancha*, periódico de Ciudad-Real, el día 20 apareció el depósito de agua de aquella ciudad exalando un olor fétido y con sabor desagradable. En cuanto la autoridad tuvo conocimiento, dictó las disposiciones convenientes para que el vecindario no se viera privado de tan necesario artículo, procediendo á la limpieza del depósito y á la instrucción del correspondiente sumario en averiguación de los autores de aquel hecho criminal.

El canónigo magistral de Santiago, D. Gaspar Fernandez, ha establecido una cátedra gratuita de religión para los artesanos de aquella ciudad.

Es satisfactorio que el joven sacerdote vea premiados sus esfuerzos con la asistencia de más de 600 discípulos deseosos de oír las lecciones de doctrina cristiana.

Con motivo de haber manifestado algunos prelados que los vicarios y curas párrocos de las órdenes militares no les remiten los datos necesarios para el cumplimiento del convenio de 24 de Junio sobre capellanías colativas y otras fundaciones piadosas, se ha prevenido á todos los dependientes de la jurisdicción castrense, así eclesiásticos como seculares, que en breve plazo dirijan á los diocesanos cuantos documentos reclamen.

El Consejo de Estado ha declarado innecesaria la autorización pedida por el juez de primera instancia de Almodóvar del Campo para procesar á D. Miguel Garcia Lozano, alcalde que fué de la villa de Mestanza.

Igual resolución ha recaído en el expediente en que el gobernador de esta provincia ha negado al juez de Navalcarnero autorización para procesar á D. Manuel Herrera y Santiago Granizo, guardas de Villanueva de la Cañada.

Se ha constituido en Bilbao la comisión encargada de distribuir los fondos recaudados en favor de las familias que sufrieron desgracias en el incendio del Correo.

La recaudación ha ascendido á 169.546 reales.90 céntimos.

La diputación provincial de Cádiz ha concedido un crédito de 60.000 rs. para las obras del camino desde Chiohana á los baños de Fuente Amarga, por lo cual es probable que esté concluido para la temporada próxima.

El gobernador civil de Tarragona ha hecho público que existen en término de Calafel dos rebaños infestados de viruela, á fin de que los ganaderos que conducen rebaños con dirección á Villanueva y Geltrú y á Barcelona por las costas de Garraf, los dirijan por la orilla del mar para evadirse del contagio.

La *Gaceta* no publica más documentos de interés general que el discurso leído por S. M. la Reina en la apertura de las Cortes.

La *Gaceta* inserta una relación de 17 cadetes del colegio de caballería que han sido promovidos al empleo de alférez.

También publica una relación de los capitanes de infantería á quienes por Real orden de 22 de Diciembre se ha conferido el empleo de comandante.

El gobernador superior de Filipinas, con fecha 8 de Noviembre, participa por conducto del cónsul de S. M. en Marsella que no ocurría novedad en aquellas islas.

La suscripción para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto-Rico, ascendía ayer á 59.440 escudos.

Por la contaduría general de la deuda pública se avisa á los interesados que han presentado á convertir en renta consolidada títulos de amortizable de primera clase con carpetas números 616 y 617, y de segunda con id. números 759 al 762, se sirvan acudir á hacer la entrega del metálico correspondiente dentro del término de diez días hábiles, para no perder el derecho á la conversión y que puedan recoger los nuevos títulos del 3 por 400 después de los tres días siguientes al en que hubieren realizado el pago.

Se halla vacante una plaza de médico agregado de la beneficencia en Córdoba: las personas que aspiren á obtenerla deberán presentar sus solicitudes al gobierno de aquella provincia en el término de veinte días.

En el tren que llegó el 25 á Valladolid, procedente de esta corte, se encontró muerto un viajero que iba en coche de tercera clase. Sus compañeros de viaje no advirtieron al suceso hasta que el tren llegó á aquella ciudad. El intenso frío ha sido sin duda la causa de tal desgracia.

En los primeros días del año próximo se verificarán exámenes públicos en las Escuelas superior y elemental de la Normal central de maes-

tros del reino. Asistirán á este acto, que será con toda solemnidad, los Sres. Ministro de Fomento y director de instrucción pública, los cuales distribuirán los premios á los alumnos que más se hayan distinguido por su aplicación y asistencia durante el año.

El colegio de abogados de Málaga ha elegido para formar la junta de gobierno del año próximo á los Sres. D. Luis Souvion y Torres, don Márcos Duran Perez, D. Joaquín Ruiz de Herán, D. Cristóbal Muñoz Madoño, D. Antonio F. del Castillo y D. Joaquín Díaz Garcia, y para secretario D. Juan Fernandez Sanchez Rivera.

*El Imparcial* anuncia que hoy á las once de la mañana se verificaba en la Sala tercera de la Audiencia la vista de un incidente en la causa que se sigue contra D. Manuel Fernandez Martín, redactor que fué de dicho periódico, y D. Diego Valero, impresor del mismo, por un artículo inserto en el núm. 28 del citado periódico correspondiente al día 13 de Abril último.

El Sr. Fernandez Martín estaba encargado de la defensa.

Segun los partes recibidos por la dirección general de telégrafos, ayer ha llovido en Bilbao, Córdoba, Granada, Huesca, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Valencia, Vitoria y Zaragoza; y nevado en Leon y Pamplona.

Se ha anunciado por segunda vez la vacante del marquesado de Villanueva de la Sagra.

Ha sido nombrado vice-presidente de la junta de agricultura de Barcelona D. Ramon de Casanova.

Ayer fué herido de mucha gravedad un hombre en la carretera de Extremadura; inmediatamente dispuso el Juzgado de guardia que fuera trasladado al Hospital general.

Ha sido nombrado catedrático de la facultad de medicina de la Universidad de Granada, don Juan de Romagosa y de la Fuente.

Ha llegado á Madrid el sub-gobernador de Reus, D. Luciano Bremon.

Esta mañana á las diez, un coche de la Real casa con un zaguanete de alabarderos, bajó al Congreso á recoger las insignias de la Corona que ayer sirvieron en la solemne apertura de las Cortes.

El general D. Antonio Sanchez Osorio, director de estudios de S. A. R. el Príncipe de Asturias, ha sido nombrado académico de número de la de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso.

La mayor parte de las enfermedades que en estos días se están padeciendo son debidas á la falta de precaución con que, cediendo á la impresión del momento, se exponen las gentes á la acción directa del sol.

Una persona muy competente nos ha hecho las siguientes observaciones, que hacemos públicas para que sirvan de norma y regla de conducta á los que estimen su salud en algo.

El sol, por un efecto que no ha sido posible hasta ahora explicar, tiene este año una graduación de calorío incomparablemente mayor que la ordinaria por esta época; el frío á su vez ha sido muy intenso.

El sol con su fuerza extraordinaria ha secado la superficie de una manera particular.

Colocados dos termómetros á igual hora, uno en el sol y otro en la sombra, se ha notado entre ellos una diferencia tan notable, que ha habido ocasion de llegar á 30 grados.

Ahora bien: dada la sequedad tan espantosa del terreno, y la diferencia á que se expone el que del sol pasa repentinamente á la sombra, ¿es posible resistirle sin experimentar un destempe ocasionado á todo género de males?

Ténganse presente estas observaciones, y se prevendrán muchos accidentes.

*El Pensamiento Español* publica la lista de los periódicos que han recibido la bendición de Su Santidad á instancia de la *Correspondencia* de Roma. El Papa escribió estas palabras al pie de la exposición en que se hacía la solicitud: Die 10 Dec. 1867.

*Dominus vos benedicit, et dirigit corda et verba vestra ad majorem Dei gloria et bonum animarum.*

Plus PP. IX.

## GACETILLA.

### A UNA SEÑORA PARTICULAR.

Quiera el cielo que en buen hora Esta carta llegar pueda, Y usted amable conceda Lo que le pido, señora.

Hace usted vida mongil, Y francamente, lo siento, Pues por mucho que lo intento No logro ver su perfil.

Mi conducta será rara, Pero me consume el tédio, Y me valgo de este medio Para ver á usted la cara.

No desoiga usted mis preces Y déjeme ver el tallo, que me hace pasar la calle muchos millones de veces.

Por ella con gratos fines Cruzo de noche y de día: Sé ya la fisonomía De todos los adoqueños. Le reitero con ahinco Que escuche mi pretensión. ¿Estará usted al balcon Mañana tarde á las cinco? Si me otorga esta merced Seré el hombre mas dichoso De cuantos hacen el oso. Estoy á los pies de usted.

En el teatro del Liceo de Barcelona se está ensayando la ópera de Meyerbeer, no representada todavía en España, *Le Parion de Ploermel*.

En la cárcel de Filadelfia hay un individuo llamado Edward Ford, que hace 16 años fué condenado á muerte por los delitos de asesinato é incendiarismo premeditados. Cada nuevo gobernador del Estado, por súplica del tribunal, ha aplazado la ejecución por dos años, pero ninguno la ha conmutado ó perdonado al reo.

En breve se realizará la inauguración del teatro en el palacio de los duques de Medinaelli con *La dama duende*. La bella duquesa, su ilustre hermana la marquesa de Villaseca y la jóven marquesa de Caracena del Valle, tienen á su cargo los principales papeles de señoras, y los de caballeros serán desempeñados por los Sres. Vega, Canga y otros.

Estos últimos días, dice *El Mensajero de Tolosa*, llamaba la atención de los transeúntes una persona vestida con traje de peregrino. Era una jóven y bella española llamada Saturnina Lopez y Alonso, que atacada del cólera en Madrid, hizo voto si curaba de ir á pié á Roma y á Jerusalem, cumpliéndolo después con un valor á toda prueba. Partió el 18 de Marzo y llegó á Roma el 29 de Junio, donde vió las fiestas de la canonización, entrando en Jerusalem el 10 de Agosto, donde visitó los Santos Lugares, volviendo ahora á su patria llena de fé y entusiasmo.

En el teatro Victoria de Berlin se ha puesto en escena *La Favorita*, habiendo alcanzado un gran triunfo nuestro compatriota el señor Padilla, que entusiasma al público con la famosa romanza *A tanto amor*, cantada al decir de los periódicos de aquella capital, de una manera inimitable.

En el teatro Carcano de Milan, nuestra compatriota la señora Colbrand alcanzó un gran éxito con la ópera *El Barbero*, cantando una canción española en la *lección*, y siendo secundada admirablemente por Vidal, Giannini y Poli-Lenzi.

El lunes 30 se verificará el baile que ha dispuesto la Junta de Beneficencia en el palacio del señor duque de Granada.

También el martes, de doce de la noche á seis de la madrugada, tendrá lugar el primer baile de máscaras en el teatro de Jovellanos.

La *Revista del año* se ha empezado á ensayar en Jovellanos. Segun hemos oido tiene un acto y siete cuadros. ¡Verán Vds. qué cuadros!

¡Inocentes!!!—Hoy es el santo, señores,—de muchos seres vivientes,—á los cuales les deseo—muchos días como este;—y pan duro y pocos cuartos,—y seis muchachos ó siete,—y una suegra con mal genio—y un casero de los ternes,—y así á guisa de propina—una mujer exigente,—y prometo por quien soy—que antes que Febrero llegue,—ó se han mudado de mundo—ó ya no son inocentes.—Con que salud, y mandar.....—Ya sabeis que se os quiere.....—con buen fin, y con patatas—para que comais, se entiende.

¡Llamamos la atención del señor gobernador sobre el lamentable espectáculo que ofrecen las afueras de todos los teatros los días de fiesta y de estreno de función. Una turba de revendedores rodea, empuja y zarandea al prójimo que se dirige á las rejillas del despacho de billetes, donde nunca encuentra localidad, por estar todas en poder de dichos revendedores, que chupan la sangre al público de una manera cruel. No somos enemigos de que cada cual se gane la subsistencia del modo que pueda, si es moral, y no lo es acaparar todas las localidades no abonadas de los teatros para exigir al público doble precio del señalado.

La suscripción abierta en la redacción de *El Imparcial* para hacer una edición de las obras recogidas del malogrado escritor D. Luis Garcia Luna, asciende ya á una cantidad respetable, y no dudamos de que todos los escritores de la corte y de provincias contribuirán al logro de tan benéfico fin.

## SONETO.

Con tus lábios de miel mis lábios sella, Dame á beber tu aliento con tu boca, Y deja que la dicha siempre poea Por tí me muestre su sonrisa bella. Dame un beso, mi amor, que si querella El deber á tu afecto le provoca, ¿Qué mujer cuando amó no vivió loca? ¿Y en qué pecho el amor no imprimió huella? Así, pues, dulce bien, si tú me quieres, Si tu alma siente un cariño puro Y mi deseo á tu interés prefiere; Si me amas sin fin, si cual te juro, Juras sincera que mi esclava eres, Cede á mi ruego ya; préstame un duro.

Dos más.—«Los novios de Teruel» parodia que estrenaron los bufos el martes por la tarde, es una bufonada en dos actos escrita con gracia y ligereza por el Sr. Blasco.

Tanto en el primero como en el segundo acto, el público no cesa de reir un momento. La música, del maestro Arrieta, es muy agradable. Los autores fueron llamados varias veces al palco escénico.

La misma tarde se estrenó un juguete en un acto, original de D. Miguel Ramos Carrion, con música también de Arrieta, que lleva por epigrafe

El fidejante enamorado. El juguete está escrito con sencillez y tiene chistes que se aplaudieron con justicia. Los autores aparecieron tambien en el palco escénico, llamados con insistencia.

Otros estrenos ha habido en la semana; pero... de poca importancia.

Segun dice «La Correspondencia», ha sido detenida una jóven que habia abandonado su casa en alas del amor.

¡Pobrecilla!

Dentro de pocos dias inaugurará sus funciones el liceo Piquer. Este precioso local estará este año tan animado como en los anteriores, pues sabemos que se preparan varias comedias y que se tomarán parte conocidos aficionados, y que se pondrá en escena á la mayor brevedad la ópera del maestro Rossini El Barbero de Sevilla, cantando la parte de Rosina la distinguida aficionada Doña María Cortina.

¡Y vaya de empresas!—Oigan Vds. con toda formalidad. Ayer por uno de los dependientes de la que tiene su escuadra anclada en el estanque del Retiro, fué exigido el billete á un perro de Terranova que saltó al lanchon en que su dueño se disponia á dar un paseo, sin pensar en la legislación marítima aduanera que coloca á su raza en el número de los contribuyentes.

El desgraciado que pereció hace cuatro dias víctima de la explosion de gas acaecida en la calle de San Bernardino, era el broncoista Orbañanos que vivia en la calle del Lobo, y deja en el mayor desconsuelo á la viuda y cuatro hijos de menor edad.

A propósito de esto, se dice que algunos dias ántes los vecinos de aquellos contornos habian llamado la atención de los empleados de la empresa, sospechando, como así era en efecto, la ruptura de algun tubo y fuga del gas por aquella parte: reclamaciones que se olvidaron ó se desoyeron.

A ser esto cierto, nos parece demasiado grave para que los tribunales que entienden en el negocio lo miren con tanta indiferencia como la citada empresa, y estamos seguros de que esta ó quien hubiere faltado á sus deberes recibirá el oportuno correctivo.

Vayamos por partes.—¿A qué no se han quedado Vds. sin visitar algun teatro durante las Pascuas?... ¿No?... En ese caso, casi me dan ganas de apostar que han visto Vds. Los Infiernos de Madrid, y que han dicho para su capote: es cierto y muy cierto que en los infiernos nunca se encuentra nada bueno.

Los caballeros de la Tortuga.—Con este título se ha estrenado últimamente en Jovelanos una zarzuela; el publico ha dicho que debía modificarse el nombre de la obra, porque en vez de caballeros de la Tortuga, le han parecido de la tortura.

Pero si el libreto es de Pascuas, la música es de Gaztambide, y váyase lo uno por lo otro.

Novedades de Novedades.—Dos ingenios que ocultan sus nombres tras el tupido velo del pseudónimo, han dispuesto y compuesto y puesto en escena un melodrama en cinco actos que lleva por nombre La Virgen de la Paloma.

La obra es muy aplaudida. En ella se reza, se corre, se baila, se quieren, se adoran, se rompen el alma, se ven dos milagros, se ve una gitana, sentencian á un reo, y luego..... lo salvan.

Naufregar en tierra firme.—Así se titula una comedia en tres actos estrenada en el Príncipe. Al saber que el autor de la obra le negaba su verdadero nombre, casi nos temimos que el naufragio se verificara en el teatro; pero no ocurrió así. Haciendo honor á la verdad, debemos decir que la comedia está bien dialogada y tiene chistes de buena ley.

VARIEDADES.

EL FOMENTO DE LOS INTERESES MATERIALES.

Cuando las luchas políticas enseñoreándose de un pueblo, ocupan con sus estériles manifestaciones todos los ánimos, ni la agricultura prospera, ni la industria florece, ni las artes dan un sólo paso en el camino de su desarrollo.

Por este estado pasa desgraciadamente España desde hace muchos años, robando su acción á la inteligencia las pasiones políticas, tanto más funestas cuanto más personales en sus convulsiones.

Llega un momento, sin embargo, en la vida de las naciones que las hace cambiar de carácter y tendencias aquel en que considera la inutilidad de sus luchas fratricidas, que han secado los gérmenes de su prosperidad y bienestar.

Entonces claman con tardío lamento por todo el tiempo que han desperdiciado, y al contemplar su abandonado suelo, sus pervertidas costumbres, su industria muerta, lloran su extravío vergonzoso y llaman con el acento de la desesperación á un pasado que no puede volver. Dos esminos se le ofrecen entonces á su vista: el resbaladizo de la abyección y el descrédito, y el de su reforma por el trabajo, difícil, pero no imposible de recorrer si con ánimo sereno quiere emprender.

El renacimiento de España debe empezar por lo tanto hoy, emprendiendo su marcha por el segundo camino: á dicho objeto deben tender las ambiciones de todos sus hijos, y las ligeras consideraciones que tratamos de indicar en este artículo pueden ser, nos lisonjemos que serán, de una utilidad práctica ampliada y desarrollada por más autorizadas plumas.

Entre las principales cuestiones que tenemos que abordar y que exigen una solución inmediata, figuran en primer lugar el fomento de los intereses materiales de nuestra patria.

Acaso se nos objetará que España ha entrado hace tiempo en la senda del progreso, que debe recorrer; que sus fértiles campos bastan á cubrir sus necesidades con sus productos naturales; que su suelo está cruzado por líneas férreas, y sus rios son surecados por vapores; que el movimiento de las artes va siempre en aumento, y que por lo mismo, nuestras quejas muy en su lugar hace veinte años, son hoy extemporáneas.

¡Error! España ha entrado aparentemente en el camino de las mejoras; nuestra industria fabril necesita de una tutela oficial, más ó menos directa, para vivir una vida ficticia, y aun así y todo no pueden luchar muchas veces sus productos con los importados del extranjero, lo cual dice mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir: nuestra agricultura todavia permanece estacionaria en su mayor parte, pudiendo asegurar que son desconocidos de nuestros agricultores la mayoría de los aparatos agrícolas modernos, ó lo que es peor, resistiéndose á emplearlos los que los conocen; tenemos vias férreas, pero muertas en su mayor parte entre otras razones que omitimos por hoy, pero que examinaremos cuando lo requiera el caso, por no haber sido bien estudiados sus trayectos, por no haber favorecido al propio tiempo que se construían, las industrias que debían alimentarlas, y haber atendido en ellas al negocio más que á la utilidad general, consultando los

intereses de una localidad determinada; finalmente, el brillo de nuestras artes es falso, pues sólo algunas risueñas esperanzas para lo porvenir pueden abrigarse en medio de su postracion.

El mal es cosa probada: su terminacion depende del tratamiento que se emplee. Y esto es lo que debe analizarse detenidamente por todos los hombres amantes de su país; el autor de este artículo sólo pretende como queda dicho, sentar algunas ligeras consideraciones.

El tema obligado de todos los que amemos verdaderamente á nuestra patria, de los que tenemos la íntima convicción de que sólo el trabajo, única y exclusivamente el trabajo, puede engrandecerla, debe ser el desarrollo de los intereses materiales, y todos nuestros esfuerzos deben actuar en este sentido.

La agricultura, base sólida ó importantísima del bienestar de una nación, lo es con mayor razón en España, cuyo rico pero desigual suelo, debe ser estudiado para que produzca en mayor cantidad y mejor calidad que hoy en el día.

Otra de las fuentes más seguras de la riqueza de las naciones, y una señal de su adelanto y prosperidad, es el comercio. Así nos explicamos la preponderancia de los fenicios y cartagineses en los primeros tiempos de la historia; la de las ciudades Anseáticas y las repúblicas de Italia en la Edad media, y hoy la de Inglaterra, Bélgica, los Estados-Unidos y Francia. Y sin embargo, ninguno nos aventaja en condiciones.

Poseemos abrigados y cómodos puertos, tranquilos mares, pobladas y fértiles costas, que juntamente con la abundancia y baratura de primeras materias, nos estimulan á disfrutar con más facilidad y provecho tan conocidas ventajas.

Con todas estas, el desenvolvimiento comercial de nuestro país es bien escaso, relativamente considerado. La mayor parte de nuestros productos de Ultramar, así como los peninsulares en nuestras Antillas, se reciben por el intermedio de casas extranjeras, y por consiguiente sin que, aun siendo productos indígenas, nos aprovechemos de ellos, ya en la exportación, ya en la importación. Indagar y exponer las causas que se oponen á ese desenvolvimiento, y emplear nuestras fuerzas en darle vida, debe ser nuestro constante anhelo, para que la situación comercial de España, unida á sus colonias, alcance el alto puesto que en otras ocasiones tuvo.

La industria fabril, que nos proporciona desde los objetos de puro lujo hasta los más apreciados, y cuya postracion actual reconoce, aparte de otras causas, la opinion errónea aunque sustentada por muchas personas, de que España debe ser un país agrícola y no industrial, merece mayores esfuerzos aún para su acrecentamiento. España puede y debe ser un país industrial. Tiene las condiciones necesarias para ello: variedad y riqueza de materias primas, poblacion bastante numerosa, y capitales suficientes.

En cuanto á las materias primeras, la Providencia ha concedido una riqueza inmensa á nuestra patria: abundantes criaderos de combustible mineral, de ese pan negro de la industria, como le llaman los ingleses, que ven desaparecer paulatinamente de su suelo tanta riqueza por efecto del consumo y exportación, al paso que en España están casi sin explotar sus cuencas carboníferas de 3.408 millas cuadradas, segun cálculos aproximados; mientras que Francia

y Bélgica solo poseen 4.719 y 518 respectivamente, cantidades como se ve muy inferiores. Sise trata de minerales, como elemento de la industria metalúrgica y otras varias, España cede de la primacía á muy pocas naciones. Lo prueban las tierras de Galor y Cartagena con sus minerales de plomo; el hierro de las Provincias Vascongadas y Asturias; los riquísimos criaderos del Vidasoa; los de cobre en Huesca; en Almería y Santander la calamina; en Almería, Albacete y Mércia el azufre; en Toledo y Madrid el sulfato de sosa; el azogue en Ciudad-Real, y la plata en Granada, Almería, Guadalupe y Mércia, etc., etc.

La fabricacion de las porcelanas, lozas, ladrillos y demás objetos cerámicos cuenta en nuestro suelo con arcillas, caolines y otras materias, cuyas buenas condiciones igualan ó acaso superan las extranjeras.

Las mismas sinuosidades del terreno permiten aprovechar como fuerza motriz los saltos de agua, aprovechando de este modo los mismos elementos hoy destructores.

En varias provincias pueden beneficiarse los minerales de hierro en el carbon vegetal, para la fabricacion de hierros de primera calidad, análogos á los renombrados de Suecia.

La industria de la seda, la de los aguardientes, aceites y vinos, y otras mil, tienen en nuestro país grandes condiciones de vitalidad, introduciendo en ella los adelantamientos modernos, estudiados y modificados si el caso lo requiriera.

Si tales son, pues, las condiciones de su terreno, y tales y tantas sus primeras materias, si no se utilizan en mayor escala y de mejor manera, ¿consistirá acaso en que no hagan falta los productos de la industria? La estadística demuestra lo contrario, y la crecidísima cantidad de objetos importados lo corrobora. Lejos de nosotros la idea de censurar ni de espantarnos porque importemos en tan gran cantidad los productos extranjeros. Somos partidarios del cambio, porque no comprendemos la sociedad ni el cambio, y lo único que deploramos es que España importe productos que pudiéramos fabricar con notorias ventajas.

Pero volviendo á nuestro objeto principal: ¿qué puede oponerse al desarrollo de nuestra industria? ¿Acaso la falta de capitales? Tampoco: en España existen capitales suficientes, como lo demuestra el aumento del valor de la propiedad, tanto rústica como urbana; pero los capitales españoles se retraen temerosos de toda clase de empresas, ocasionando males sin cuento, por los dudosos beneficios que algunos han obtenido. Muchos capitales que hoy se encuentran en la Banca ó en la Caja de depósitos, encontrarían en la industria y en la agricultura una mayor remuneración, siendo además más beneficiosos al país.

Sólo queda por lo tanto la falta de una condición: el hábito del trabajo. En este punto no podemos menos de dar la razon á los que nos critican, y reordar con inmensa amargura la sátira de Jovelanos.

Pero este defecto es remediable, si quiere remediarse. En España, desgraciadamente, hay la costumbre de esperar todo del gobierno. Parte de éste la iniciativa, y el pueblo secundará sus planes.

Dé España este sólo paso, y hará ver que si no es ya la nacion conquistadora de dos mundos,

si los límites de su carta geográfica han disminuido en el trascurso de los siglos, y las agitaciones políticas han desunido en parte al heroico pueblo español, su constancia en el trabajo y su fé en la reparacion, la hacen caminar á paso de gigante en el camino del progreso material y moral.

ULTIMA HORA.

SENADO.

Se abrió la sesion de este día á las dos y media, actuando como secretarios los Sres. Marqueses de Aranda y Castilleja del Campo.

Ocupaban el banco ministerial los Sres. duque de Valencia, Roncalli, Arrazola, Orovio, Barzanallana y Marfori.

Procedióse á la eleccion de secretarios, que recayó en los Sres. Sevilla, duques de Baena y de Motezuma y marqués de Bedmar.

La oposicion ha puesto papeletas en blanco. De los progresistas hemos visto únicamente al Sr. Corradi, pero sin tomar parte en la votacion.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre guardería rural, el cual se acordó pasaria á las secciones para nombramiento de comision.

Dada cuenta del despacho ordinario, se procedió á elegir la comision de contestacion al discurso de la Corona, y fueron nombrados los señores Seijas Lozano, Benavides y Oliván.

Se levantó la sesion pública para constituir las secciones.

CONGRESO.

Como estaba anunciado, hoy ha sido la eleccion de Presidente y Vicepresidentes del Congreso de los diputados.

La votacion ha sido la siguiente: Para Presidente fué elegido el señor conde de San Luis por 448 votos.

Habiendo tomado parte en la votacion 154 diputados.

Resultando en blanco 4 papeletas, y perdidas 2.

Para Vicepresidentes la eleccion ha sido la siguiente:

Primer Vicepresidente, Sr. Valero y Soto, por 123 votos, resultando además 24 papeletas en blanco.

Segundo, Sr. Plá y Caneela, 99. Sr. Rebagliato, 39. En blanco, 22.

Tercer Vicepresidente.—Silva (D. Vicente), 120; Rebagliato, 43; Mas y Abad, 42; en blanco, 9.

Cuarto Vicepresidente.—García Barzanallana, 137; Fernandez Espino, 37.

Para Secretarios.—Primer, Sr. Chacon; segundo, Sr. Agero; tercero, Sr. Muzquiz; cuarto, señor conde de Xiquena.

TELEGRAFIA.

SERVICIO PARTICULAR DE LA LEY.

Paris 27.—El Constitucional censura vivamente que Italia haya suspendido el pago de la deuda pontificia.

Florenca 27.—Continúa la crisis ministerial. El Rey volverá mañana de Turin.

Habana 12.—Progresla la insurreccion de Haití.

Paris 28.—La Cámara adoptó por 177 votos contra 81 el artículo 1.º de la ley, fijando el servicio militar en nueve años.

Paris 27.—Renta, 68-60-99. Consolidado, 2 1/2. Italiano, 44-90. Exterior, 53.

Director, propietario y editor responsable, D. JUAN VALERO DE TORVOS.

Madrid.—Imprenta á cargo de Ramon Moreno, San Cipriano, 1, bajo.

MANDAMIENTO.

44

parte en riñas, de dar toda clase de escándalos, llegó al extremo de querer deshacerse de su mujer, y en una de las diarias contiendas que sostenia con ella alzó su mano armada y sepultó en su pecho el puñal parrieda.

La casualidad quiso que D. Miguel se apoderase del criminal, y entregándole á la justicia, que le envió á presidio para toda su vida, socorrió á su infeliz mujer, cuya herida ménos grave de lo que se creyó, no tardó en cerrarse, dejando dentro de su alma una herida mucho mayor, que fué en lo sucesivo su continuo tormento.

Cuando se restableció, accediendo á los ruegos de Doña Catalina, fué á su lado con su hijo, niño entonces de uno ó dos años, y allí vivió más como una protegida que como una sirviente.

La ausencia en la prision exacerbó el odio en el malvado, y al saber que su esposa no habia muerto, juró vengarse de su salvador.

Al cabo de cinco años de cadena, logró romperla con algunos camaradas, y en su compañía y cometiendo toda clase de excesos, se refugió en Francia, y al estallar la guerra se ofreció como conocedor del terreno á servir de espía á los enemigos de su patria.

En la guerra todo sirve, y el malvado pudo vender á muy buen precio su villanía; pero lo que más le agradaba era poder vengarse.

Su mujer habia muerto; pero el protector de su victima vivia, y necesitaba el asesino gozarse, no sólo en su muerte, sino en la desgracia de toda su familia.

El fué pues quien le delató; él, quien al ir los soldados franceses á prenderle, pronunció en sus oidos estas palabras:

—Llegó la hora de mi venganza..... me enviaste á presidio, yo te pago con el cadalso.

—Infame..... murmuró D. Miguel, te reconozco; pero la Providencia es justa y tu castigo será pronto y terrible.

Confiado en su inocencia, marchó con ánimo resuelto adonde le esperaba el general francés con el Consejo para juzgarle.

40

Una santa paz reinaba en aquella casa, siempre limpia, siempre abundante y pronta á favorecer la indigencia.

Aquella sedentaria vida agradaba á los dos esposos, y allí esperaban con la tranquilidad de una conciencia pura la hora de su muerte, honrados por sus hijos, venerados por sus sirvientes y estimados por sus vecinos.

II.

Francia y España se hallaban en guerra.

Cataluña, Navarra y las provincias Vascongadas fueron las primeras comarcas que sirvieron de teatro á la lucha, y las huellas de los soldados franceses y los destrozos ocasionados por las batallas, se encontraban á cada paso al lado de la pacífica morada de la familia de Zornoza.

D. Miguel, desengañado de los hombres, asistia impávido á aquel terrible espectáculo, y sólo procuraba librar á sus hijos de los estragos que producian las exacerbadas pasiones; pero la calumnia le hizo blanco de sus iras, y cuando ménos lo esperaba, los soldados franceses fueron á su retiro y á viva fuerza le arrebataron de los amantes brazos de su desconsolada esposa.

Este inicuo atropello fué la satisfaccion de una venganza.

III.

Habia en Lecaroz un hombre á quien los vicios habian empujado por la senda del crimen; la pereza le incitó á la embriaguez y al juego, y poco á poco recorrió la escala de la abyección, haciendo desgraciados á su pobre mujer y á un hijo que tenia.

Compadecidos cuantos conocian á los infelices del mal trato que les daba, al paso que vituperaban su conducta ofrecian á aquellos toda clase de auxilios, con lo que se despertó en el corazón del malvado un odio horrible hacia la madre de su hijo. Despues de agotar sus recursos, de contraer deudas, de tomar

PRÓLOGO.

7

El confesor salió, y Gabriel que corrió á postrarse al pié del lecho de la enferma, la halló muy abatida; sus ojos estaban hundidos, sus facciones lívidas, su respiracion era muy agitada y trabajosa..... ¡Ah! la muerte proyectaba su fatídica sombra sobre aquel rostro que representaba el infantiol!

Poco despues volvió con el Viático el sacerdote: las colegialas le acompañaban con velas encendidas.

Rosalía se colocó al lado del ministro de Dios; Gabriel estaba de rodillas junto á su madre.

La escena era solemne, y parecía que el Todopoderoso, seguido de sus ángeles, iba á buscar un alma extraviada y arrepentida para perdonarla y llevársela al cielo.

La enferma comulgó, y quedándose un poco sosegada, pidió que la dejasen hablar á solas con su hijo.

Gabriel oyó en aquel momento una completa revelacion de su origen, supo la historia de su desventurada madre, y recibió de sus manos un anillo y dos cartas.

Una de ellas era para el anciano padre de la infeliz: el anillo y la otra debian servir á Gabriel para que le reconociera el autor de sus dias, si lograba encontrarle.

Lucía cesó de hablar, su respiracion fué apagándose, y creyendo Gabriel que reposaba, permaneció silencioso para no turbar su tranquilidad, hasta que las primeras luces del alba penetraron á través de los cristales de las ventanas que habia en el aposento.

A favor de la claridad fijó sus ojos en los de su madre, y vió que estaban apagados; cogió su mano y la halló helada; besó su frente y notó en ella el mismo frio glacial.

La infeliz habia muerto.

—¡Ah! exclamó cubriendo de besos y de lágrimas el cadáver de aquella desventurada que habia cesado de sufrir..... nada me queda ya en el mundo.

—Si, dijo una jóven que habia velado cerca de él toda la noche; si, aún le queda á V. algo..... ha perdido V. una madre, pero aún tiene una hermana.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Tomás Cantuariense. Cuarenta Horas en el Oratorio del Santísimo Sacramento (calle de Cañizares).

MERCADO DE MADRID.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en el día de ayer por la intervención de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER. 2.222 fanegas de trigo. 480 arrobas de harina. 801 idem de carbon. 106 vacas, que componen 42.130 libras de peso. 371 carneros, que hacen 8.816 libras de idem. 279 cerdos degollados ayer, que hacen 53.507 libras de id.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY.

Cebada de 3 á 3'300 escudos fanega. Trigo vendido 2.654 fanegas: su precio medio 7'351 escudos.

Madrid 27 de Diciembre de 1867.—El alcalde-corregidor, Marqués de Villamagna.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 27 de Diciembre de 1867.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido a 0° en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Ream., Centig.), Dirección del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del día... 2,8 3,3. Temperatura máxima al sol... 4,1 5,1. Temperatura mínima del día... -2,0 -1,0.

Evaporación en las 24 horas... 0,6 milímetros. Lluvia en id. id. ....

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 28 de Diciembre de 1867.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado publicado, 37, 36-75, y 00-00 pequeños; á plazo, 70-00 fin próx. vol. Idem del 3 por 100 consolidado exterior, no publicado, 38-00 p. Idem del 3 por 100 diferido, no publicado 35-25 p. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 41-00 p. Idem id. de segunda id. id., 20-00 p. Material del Tesoro no preferente con interés, idem, id., 98-25. Deuda del personal, publicado, 25-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, idem, 98-90; no publicado, 98-80 p. Idem en carpetas provisionales al portador, de la segunda serie, sin el cupon corriente, id., 89-25 d. Acciones de carreteras generales, 6 por 100

annual, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs., id., 87 00. Idem id. de á 2.000 rs., id., 91-00 d. Idem id. de 1.º de Junio de 1851, de á 2.000 reales, id., 90-00 d. Idem id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2.000 rs., id., 76-00 d. Idem id. de 1.º de Julio de 1856, de á 2.000 reales, id., 77-00 d.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 40-35 p. París á 8 días vista, 3-14.

PLAZAS DEL REINO.

Table with columns: Daño, Benefic., Daño, Benefic. for various cities like Albacete, Alicante, Almería, Murcia, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Londres 18 de Diciembre.—Consolidados, 92 3/8 á 92 3/4.—Interior español, 37 1/2 á 38 1/2.—Diferido, 35 á 36.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—Hoy, á las ocho y media de la noche: 33.ª funcion de abono.—Rigoletto, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde: Una hora de prueba.—Huyendo de lo que corre.—La casa de Tócame-Roque.

A las ocho y media de la noche: La voz del corazón.—Naufragar en tierra firme.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde: Las dos ciegas.—Un caballero particular.—La tonadilla del Tripiti.—El segundo acto de El postillon.

A las ocho y media de la noche: Los Caballeros de la Tortuga.

TEATRO DE NOVEDADES.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde: A la puerta del cuartel.—Escenas del Tenorio.—La percha milagrosa.

A las ocho y media de la noche: La Virgen de la Paloma.—El pago de la carta.

TEATRO DE LOS BUFOS MADRILEÑOS.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde: Los novios de Teruel, zarzuela en dos actos.—El figle enamorado, sainete nuevo.

A las ocho y media de la noche: Los infiernos de Madrid, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES.—La nueva Infanti.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche: Nacimiento por los alumnos de la Academia.

ANUNCIOS.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA, POR DON Francisco de P. Mellado.—Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carriles abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincias y fronteras.

Un tomo en 8.º de más de 600 páginas, edición clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal: 20 rs. encuadernado á la inglesa, y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

CALENDARIO ILUSTRADO DE «EL ANUNCIADOR» (Oviedo), para el año bisesto de 1868.—Este Calendario, que ha sido regalado á los suscritores del citado periódico, forma dos bonitos cuadros que contienen: un completo santoral para todas las provincias de España, días de gala, absoluciones generales de la Trinidad, movimientos de la luna, cómputo eclesiástico, estaciones, días en que se saca ánima, épocas célebres, temporadas, principales ferias de Asturias, festividades particulares del obispado, clausura y apertura de velaciones y tribunales, efemérides asturianas, indulgencia plenaria, indulto apostólico, letanía, reducción de fiestas, juicios atmosférico y profético del año y trabajos del labrador. Contiene además la cronología de los reyes, príncipes y personas reales que gobernaron á Asturias, una reseña histórica de esta provincia, un catálogo de hijos célebres y noticias geográficas.

Se vende en la librería de Galan, San Juan, número 2, y en la redacción de El Anunciador, Traslacerea, 3, á seis cuartos cada ejemplar.

En Gijón, calle Corrida, 17, tienda de loza. En Avilés, establecimiento tipográfico de don Antonio Pruneda.

Los pedidos para fuera de la capital se harán directamente al administrador de El Anunciador, remitiendo dos sellos de medio real por cada ejemplar que se desee.

NOTA. Tendrán opción al Calendario los que se suscriban á El Anunciador en lo que resta del año actual.

Buscapié del prontuario de la administración municipal, almanaque para 1867, 68, 69 y 70, para los secretarios, alcaldes, ayuntamientos, juntas locales de primera enseñanza y maestros de instrucción primaria.

Se vende en esta administración, á 14 reales ejemplar.

Almanaque musical y de teatros.—Se halla de venta en la administración de dicho periódico, en Oviedo á 5 reales ejemplar.

RECIBOS DE INQUILINATO CON ARREGLO á la nueva ley de desahucios.

Turco, 13, bajo.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, CALLE Mayor, núm. 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarios con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

IMPOSICIONES

en renta DEL 5 POR 100.

CREACION

DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por Reales órdenes de 25 de Agosto de 1850 y 10 de Junio de 1857.

DELEGADO DEL GOBIERNO: Sr. D. Francisco Dumont, ex-Diputado á Cortes y Jefe de Administración.

Sr. D. Pedro Vargas y Zúñiga. Sr. D. Manuel Baldasano. Sr. D. Pedro Ochoa. Sr. D. Eugenio Larra. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe superior de Administración. Excmo. Sr. D. Francisco Gonza-

lez Elípe, Senador del reino y propietario. Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, Jefe superior de Administración. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Abogado.

Excmo. Sr. D. Julian J. Pavia y Laci. Sr. D. Federico de Santiago y Hoppe. Sr. D. José Valverde y Orozco. Sr. D. Joaquin Peyrona. Sr. D. Juan Francisco Diaz, Vocal secretario.

DIRECTOR GENERAL, Sr. D. Jacinto Maria Ruiz.

BANQUEROS DE LA COMPANIA. En Madrid.—Sociedad Española de Crédito Comercial. En Provincias.—En la mayor parte de las capitales, los comisionados del Banco de España.

DIRECCION GENERAL. Madrid.—Calle de Alcalá, núm. 36. Provincias.—En todas hay representantes autorizados para la admision de suscripciones.

FIANZA ADMINISTRATIVA. 1.000.000 en títulos del 3 por 100 consolidado.

FIANZA DEL DELEGADO REGIO. 100.000 reales en efectivo metálico.

TÍTULOS COMPRADOS POR LA COMPANIA.

RS. VN. 745.564.000.

La Tutelar empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

Table with columns: Rs. vn., 102.894.000 en tit. de 3 por 100 consolidado á los, 4.881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857, 20.479.000 en id., 3.322, 37.237.000 en id., 6.974, 36.190.000 en id., 6.829, 36.330.000 en id., 6.127, 68.814.000 en id., 10.089, 96.462.000 en id., 15.679, 429.905.000 en id., 19.643, 156.474.000 en id., 11.862.

Rs. vn. 394.825.000 en junto.

Capital suscrito en 24 de Enero de 1867.

RS. VN. 734.787.787'80.

Número de suscripciones en igual fecha.

97.815.

BIBLIOTECA JURIDICA DE LA LEY.

TURCO, 13, BAJO.

Table with columns: Madrid, Provincias, Novisima Recopilacion, seis tomos, 60, 80, Leyes de Partida, 30, 38, Fuero Juzgo y Fuero viejo, 20, 26, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes de Estilo y Ordenamiento de las Tafurerias, 28, 32, Espéculo, 20, 24, Ordenamiento de Alcalá, 10, 13, Ordenanzas Reales de Castilla, 10, 14, Código penal, 10, 12, Código de Comercio, comentado, 10, 12, Ley de enjuiciamiento civil con la reforma de desahucios, 4, 6, Ley de ferro-carriles, 6, 7, Ley de Ayuntamientos, 3, 4, Leyes de Toro, 2, 3, Ley de montes, 6, 7, Derecho público comparado, 24, 28, Guia del Alcalde, 20, 26, Ley hipotecaria, 12, 14, Derecho civil (hasta la desheredacion), 60, 80, Ley de Aguas, 6, 8, MANUAL DEL CIUDADANO.—Contiene, comentadas, la Constitución y Abolición de la Reforma; Ley de Ayuntamientos; de Gobierno y administración de las provincias; Electoral; Penal para los delitos electorales; de incompatibilidades; de Casos de reeleccion; del Consejo de Estado; de Imprinta; de Orden público; de Contabilidad de Hacienda pública; de Quintas; de Consumos; de Papel sellado, y las tarifas de Correos y Ferro carriles, 20, 30.

PRÓLOGO.

Estas palabras resonaron en el alma de Gabriel, y sus ojos se encontraron por la primera vez con los de Rosalía.

¿Qué sentimiento nació instantáneamente en aquellos dos corazones? ¿Qué misterio encerraba la historia de aquella madre? ¿Cuál había sido la existencia de esta pobre mujer y de su hijo hasta llegar al fin de la jornada? ¿Qué porvenir estaba reservado al huérfano?

Van á saberlo mis lectores.

LIBRO PRIMERO.

UN ANGEL Y UN DIABLO.

CAPÍTULO I.

Amor filial.

Al pié de los Pirineos y en el confin de Navarra se extiende el ancho y pintoresco valle de Baztán, coronado por las altas montañas que se elevan entre Francia y España y bordado por cristalinos y bullidores arroyuelos.

Algunos caseríos diseminados en la llanura ú ocultos entre los seculares árboles, sirven de morada á los baztaneses que no habitan en los pueblos que constituyen el noble y pintoresco valle.

A principios del siglo actual vivia en uno de los caseríos de Zuráurre una familia patriarcal, como todas las que han nacido, se han formado y vivido en aquel apacible retiro.

D. Miguel de Zornoza, que este era el nombre del cabeza de la casa, cansado de la agitada vida de las ciudades, pasaba el resto de sus días en su quinta al lado de su esposa Catalina y de sus dos hijos Miguel y Pedro, que dirigian y vigilaban las labores de los criados de sus padres.

Su atribulada esposa mandó inmediatamente á buscar á su hijos para anunciarles su inmensa desventura.

Miguel había cumplido ya veinte años. Pedro sólo tenía diez y siete.

Los dos eran robustos, varoniles, los dos amaban y respetaban á sus padres; y al saber cuál había sido la suerte del autor de sus días, un sólo y enérgico sentimiento se despertó en su alma.

—Es necesario salvarle, exclamaron á un mismo tiempo los dos jóvenes.

—Imposible! dijo su pobre madre entre amargos sollozos.

—No es imposible, madre mía, añadió Miguel; el leon dormido se despierta, y si los extranjeros nos atropellan de ese modo, aún circula la sangre en nuestras venas, aún podemos luchar con ellos brazo á brazo y castigar su infamia. Nuestro padre es muy querido en el pueblo; otros hijos, otros padres y otros hermanos lloran tambien el cautiverio de los seres queridos de su corazón; nos uniremos todos, y peleando con nuestros enemigos los venceremos.

—Si, dijo Pedro, no es ya posible resistir los insultos, las vejaciones, los crímenes que cometen esos miserables.... Volemos, hermano mio, nuestra voz hallará eco en muchos corazones; juremos no volver á nuestros hogares hasta salvar á nuestro padre, á nuestros amigos, hasta humillar la soberbia del audaz extranjero.

—No, no hagais eso, exclamó su madre viéndose amenazada por nuevas desdichas; son poderosos, irritados con vuestra resistencia os perseguirían, os matarían, y ¿qué sería de mí? Sin esposo.... sin hijos.... ¡ah! no, la fuerza agravaría nuestro mal; recurramos primero á las suplicas; yo iré á Pamplona con vosotros, hijos míos, los tres imploraremos á los pies del general el perdon de vuestro padre y nuestras lágrimas ablandarán su corazón.